

**VISTO:**

La realización del Campeonato Argentino de Pelota a Paleta, realizado en la ciudad de Macachín, La Pampa; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la categoría pre infantil, representando a la Provincia de Buenos Aires, participaron dos niños de nuestra ciudad, Joaquín Rodríguez y Mariano Strasser.

Que los dorreguenses, pertenecientes a la Escuela de Pelota a Paleta del Club Atlético Independiente de nuestra ciudad obtuvieron los más altos puestos en el campeonato.

Que Joaquín Rodríguez se consagró Campeón Argentino, mientras que Mariano Strasser fue Sub Campeón en la misma categoría.

Que este Cuerpo resalta y valora el esfuerzo de estos jóvenes deportistas que llevaron el nombre de Coronel Dorrego a los más altos escenarios de este deporte.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, sanciona la siguiente:

**RESOLUCION**

**ARTICULO 1º)** El Honorable Concejo Deliberante hace llegar sus felicitaciones a los niños  
===== Joaquín Rodríguez y Mariano Strasser por su participación en el Campeonato Argentino de Pelota a Paleta.-

**ARTICULO 2º)** Remitir copia de la presente a los deportistas y al Club Atlético Independiente.-

**ARTICULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al  
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de Agosto de 2007.-